Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

En la Villa de Zafra Salas Capitulares de ella a 5 dier dias del mes de Julio de mil setecientos y cinco años Segundo el Conde Don Diego Fernandez de Lerma dha Villa como lo tiene de Oso y costumbre de Segun dar para tratar y conferir las cosas tocantes al Sexbino de ambas Magdes es a saber los Sres Don Simon Marz Salon Abogado de los Rs Consejos Alcalde mayor y Capitan Aguerra de la dha Villa Fernando Mgz

Don Juan Yañez Canobas Alferez mayor

Don Fran.co de Canobas Mora

Don Pas qual Marz Sandber todos Regores Capitulares desde Conrejo

Don Juan de Cayuela Andrio Jurado del Yasimismo no en dro de Pedro de Canobas Alaxarin Procurador Sindico del Comun de esta Villa Ygando asi Juntos a Cordaxo la Siguiente

La Villa Dixo que haciendose preciso hacer al gun Repuesto de Zenada del caudal depositado por Seres de aes pecie la que Sobsistene la manutencion de los Pobres por ser amenos precio que el pan de trigo que den alimentar sus familias como las que tienen lo a manifestado en la necesidad Comun que el año proximo pasado Zenes de Seaes pecie